

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada para la instalación de explotación porcina que se cita, en el término municipal de Campillos (Málaga). (PP. 1932/2013).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 24 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada del proyecto de referencia durante cuarenta y cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Agroganadera El Almendral, S.L.
- Emplazamiento: Polígono 61, parcela 2, en Campillos (Málaga).
- Superficie de parcela: 127.477 m².
- Superficie construida para la actividad: 5.231 m².
- Finalidad de la actividad: Explotación porcina intensiva de ciclo cerrado con 1.516 madres, 4.041 lechones de 0-20 kg y 10 verracos.
- Características de la actividad: La instalación constará de 13 naves para el ganado, 2 naves para almacén y vestuarios, silos de pienso, depósitos de agua, 2 balsas para los purines de 800 y 2.032 m³, respectivamente.
- Expediente: AAI/MA/04/12.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 12 de julio de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.